

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano: Mariano Hernández Reyes, Francisco Javier Jiménez Huerta, Sergio Moreno Valle Germán, Pablo Rodríguez Regordosa, Carlos Martínez Amador e Ignacio Alvizar Linares, la inasistencia justificada del Diputado Leobardo Soto Martínez y la presencia del Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, hubo quórum, se inició la reunión a las once horas con doce minutos. =====

En el **punto dos** se aprobó por unanimidad el contenido del Orden del Día propuesto para esta Sesión. =====

En el **punto tres** se dispensó la lectura del Acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración se aprobó con seis votos a favor. =====

Enseguida el **Diputado Presidente** dio la bienvenida y otorgó el uso de la palabra al Ingeniero Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Ayuntamiento de Puebla, en relación a la Iniciativa de Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla. =====

En uso de la palabra el **Ingeniero Navarro Guerrero**, inició su intervención con el reconocimiento a los Diputados de esta Quincuagésima Novena Legislatura, pero principalmente a esta Comisión, por su apertura e interés en el tema de Desarrollo Urbano. De igual manera resaltó que se llevaron a cabo cuatro reuniones intensas de trabajo con Cámaras Mexicanas de la Industria, de Profesionales Inmobiliarios, el Colegio de Arquitectos, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, los Consejos Ciudadanos de Desarrollo Urbano, Regidores etc., conformado una Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, que contiene 189 artículos e incluyendo el tema de legislación federal, 9 capítulos, 4 transitorios. Además se expusieron las definiciones de distintos tipos de fraccionamientos, temas de desarrollo en condominio vinculados a la ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio, mayor participación del Gobierno del Estado para con sus municipios en ayuda técnica y financiera para que cada uno de ellos realice su Programa de Desarrollo Urbano e integración criterios de sustentabilidad y finalmente mencionó el objetivo de dicha ley, la cual es planear con enfoque metropolitano, considerar el tema de ciudad extendida, ciudad compacta, ciudad dispersa a un tejido continuo, un uso del suelo nuevo al mejoramiento de la ciudad y la

regularización de la tenencia de la tierra con reglas muy claras, para la incorporación al desarrollo humano. =====

A continuación en uso de la voz el **Arq. Alejandro Vargas Barroso**, Consejero Nacional de CANADEVI Puebla y ex presidente del mismo, consideró que es muy importante contar con una nueva ley de vanguardia, motivo por el cual se sostuvieron las cuatro reuniones intensas con los actores principales, en donde se llegó a coincidencias para poder contar con una mejor Puebla y aún más hacer historia ya que sería la ley más moderna en este momento en el país. =====

Acto seguido el **Licenciado Raúl Pérez Méndez** agradeció la convocatoria que tuvieron los Diputados para con el sector empresarial, el gremio de la construcción, la cámara de vivienda y la ciudadanía por participar en este ejercicio. =====

Enseguida el **Diputado Pablo Rodríguez Regordosa** comentó que es muy importante seguir en revisión de toda la Iniciativa ya que es común en el proceso legislativo que se corrige una parte y se desordena en otra, por lo que es muy importante incorporar a la redacción todas las observaciones que surgieron de las mesas de trabajo y en próxima reunión de Comisión realizar una revisión de la última versión del documento para evitar posibles contradicciones, lagunas o inconsistencias producto del esfuerzo de perfección en el tema, con el objeto de presentarlo en el Periodo Ordinario de Sesión que en próximas fechas da inicio para ya determinarlo. =====

Acto seguido el **Diputado Ignacio Alvizar Linares** se sumó a la propuesta del Diputado Rodríguez Regordosa, así como sugirió que independientemente de los que han participado en estos trabajos, se integre ya la técnica jurídica por parte de este Congreso y de los diferentes actores en el tema y así evitar contradicciones entre leyes. =====

Finalmente el **Diputado Presidente** agradeció a los asistentes el apoyo en este tema, así como propuso una mesa de trabajo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos y los sectores involucrados. =====

En Asuntos Generales el **Diputado Pablo Rodríguez Regordosa** comentó que en relación al anuncio que se hizo en días pasados, sobre el reconocimiento que se le hizo al Ayuntamiento de Puebla en el tema de las emisión de los permisos de licencias de construcción ya que esto dinamiza la economía y permite a Puebla escalar 21 posiciones, pidió al Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad sea el conducto para hacer llegar al Presidente Municipal su reconocimiento al trabajo en estos temas, para que Puebla esté a la vanguardia. =====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se levantó la Sesión a las doce horas con cuatro minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
SECRETARIO

DIP. SERGIO MORENO VALLE GERMÁN
VOCAL

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
VOCAL

DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
VOCAL

DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
VOCAL